BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE COMPRA

Número de control: 019/24

TIPO DE SERVICIO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDILICIO PARA CASA MATRIZ Y DEPENDENCIAS DEL BNF DE ASUNCIÓN Y GRAN ASUNCIÓN		
EMPRESA:	PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga		
CONTRATO Nro:	BNF P Nº 517/2023		
LUGAR DE OBRA:	Estacionamiento Yegros		
FECHA DE PEDIDO:	23/1/2024	**FECHA FINAL DE ENTREGA:**	25/1/2024

BIENES SOLICITADOS					
Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Total
56	Remocion y retiro de piso de H°A° (incluye acarreo y retiro de escombros).	m2	40	8.805	352.200
80	Retiro de tierra, acarreo y carga hasta 50 m.	m3	40	12.106	484.240
189	Piso de hormigón armado esp: 15 cm (incluye fabricación y colocación de parrilla de varillas de hierro). (M.O.)	m2	40	21.374	854.960
78	Relleno y compactacion	m3	8	13.973	111.784
75	Limpieza de obra (no incluye corte ni destronque de arboles).	m2	8	1.971	15.768
194	Cámara de inspección con tapa registro de hierro de 30x30 o 40x40 cm con porta baldosa. Tapa Doble. Incluye fabricación de tapa de hormigón y bandeja metálica para piso. (M.O.)	Unidad	1	66.228	66.228
205	Colocación de cañería pluvial/cloacal con caño de 100 mm, (incluye picado de piso y pared, excavación, conexiones y acarreo de escombros).	m	18	12.383	222.894
60	Remocion y retiro de revoque (incluye acarreo y retiro de escombros).	m2	48	4.563	219.024
146	Revoque de paredes a una capa común interior/exterior fratachado o peinado. (M.O.)	m2	48	10.450	501.600
256	Enduido de Paredes (Incluye uso de andamios o maderamen de ser necesario)	m2	60	12.135	728.100
257	Repintado de pared al látex interior/exterior, lijado de pared de mampostería.	m2	60	10.502	630.120
270	Colocación de sellador	m2	60	5.252	315.120
328	Colocación de antihumedad	m2	30	14.439	433.170
377	Colocación de tapa registro hasta 0.60x0.60	Unidad	1	32.000	32.000
TOTAL					4.967.208

Observaciones:

Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 72 hs para la entrega del producto.

Autorizado por:

VÍCTOR RAÚL DÍAZ R.
Encargado de Sección
Mantenimiento de Obras
División Gabinete de Obras

Arq. Patricia Candia
Jefa
División Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
Cel: (0984) 670 522
San Lorenzo Paraguay